

13 de noviembre de 2023

UNIVERSIDAD  
DE PUERTO RICO

Vicepresidencia en  
Asuntos Estudiantiles

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

## CONVOCATORIAS DEL FONDO DOTAL DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO 2023-2024

Con gran entusiasmo informamos a nuestros estudiantes la apertura de las siguientes convocatorias de ayudas económicas del Fondo Dotal de la Universidad de Puerto Rico:

1. Beca Rosa E. Axtmayer (*Estudiantes Subgraduados y Graduados*)
2. Beca Fondo Dotal Sixto Moreira (*Estudiantes Subgraduados y Graduados*)
3. Beca Fondo Dotal General – Irrestringido (*Estudiantes Subgraduados*)
4. Beca Fondo Dotal General (*Estudiantes Graduados*)
5. Beca Fondo Dotal José Trías Monge (*Estudiantes Graduados*)

El Fondo Dotal de la Universidad de Puerto Rico, tiene como objetivo respaldar las actividades académicas, asegurando la estabilidad fiscal de la Institución para generaciones futuras. El Fondo se constituye de aportaciones de entidades públicas o privadas, exalumnos, sobrantes presupuestarios, asignaciones legislativas, el producto de la venta de propiedades de la Universidad de Puerto Rico o de cualquier otra entidad o persona natural o jurídica que desee aportar al crecimiento del Fondo. El principal de los fondos depositados se mantiene intacto y se invierte a perpetuidad, solamente se utilizan los réditos o ingresos que estos generen, y para los propósitos estipulados por el fondo, los donantes o legatarios.



Cada convocatoria tiene sus propios requisitos e instrucciones de solicitud. Los interesados pueden acceder a las convocatorias y a la solicitud en línea a través del siguiente: [Enlace para Formularios de Becas de Fondo Dotal](#).

La fecha límite para radicar la solicitud y la documentación requerida electrónicamente es el **15 de diciembre de 2023**. *No podrá radicar la solicitud después de la fecha límite, ni se evaluarán solicitudes incompletas.* Exhortamos al estudiantado a aprovechar esta excelente oportunidad para enriquecer y diversificar su experiencia universitaria y a unirse al esfuerzo de divulgación de la misma. De surgir cualquier duda o de requerir información adicional, pueden escribir al correo electrónico: [vpae.fondodotal@upr.edu](mailto:vpae.fondodotal@upr.edu).

Saludos cordiales,

Mayra B. Charriez Cordero, Ph.D.  
Vicepresidenta

Jardín Botánico Sur  
1187 Calle Flamboyán  
San Juan, PR 00926-1117

Tel. (787) 250-0000 Ext. 4614